



Junta de Andalucía

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 12:00 horas del día 3 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el procedimiento abierto simplificado, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023 1034104

Denominación: CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTRO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE FORMACIÓN DE FORMADORES EN EL PROYECTO LIFE 19/NAT/ES/001055 "CREATING A GENETICALLY AND DEMOGRAPHICALLY FUNCTIONAL IBERIAN LYNX (LYNX PARDINUS) METAPOPULATION"

Presupuesto (IVA excluido): 79.784,50 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

Secretaria:

Dª. Rocío Setefilla Nieto Luque, Consejera Técnica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, analizándose la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada en tiempo y forma por la entidad GLORIA PAREJA CANO, dándola la Mesa por correcta.

No obstante, en cuanto al Impuesto de Actividades Económicas, por parte de la Mesa, considerando que de la documentación aportada se constata que formalmente se encuentra exenta del pago de dicho impuesto, se insta al Órgano de Contratación para que con carácter previo a la formalización del contrato solicite a dicha entidad una declaración realizada por GLORIA PAREJA CANO, en la que justifique dicha exención.

Así, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato a la entidad **GLORIA PAREJA CANO**, por un importe de 75.990,00 € (setenta y cinco mil novecientos noventa euros) IVA excluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

LA SECRETARIA

Fdo.: Rocío Setefilla Nieto Luque



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	10/09/2024	
	ROCIO SETEFILLA NIETO LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPSDEXFNLYHR2Y4U29ZLAC383J	PÁG. 1/1	